



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglamento CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)

Producto: AMONIACO
YUNAE

Revisión: 07

Fecha revisión: 31/10/2017

Página 1 de 1

1 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

- 1.1 Nombre comercial:** AMONIACO YUNAE
- 1.2 Uso del producto:** Limpiador amoniacal para uso doméstico y profesional.
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3.
- 1.3 Empresa Fabricante:** SOSMI S.A.
Pol. Ind. Virgen de la Salud, C/ Ronda Sur, nº 5
46950 – XIRIVELLA (Valencia)
Tel.: 96.313.58.05 – Fax: 96.313.46.94
E-mail: info@sosmi.com
- 1.4 Tel. Emergencias:** Empresa: 96. 313.58.05 (Horario comercial)
Servicio Información Toxicológica (INTCF): 91 562 04 20 (24h / 365 días)*

(* Información en español, únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008:

Irritación ocular, 2 H319: Provoca irritación ocular grave.
Irritación cutánea, 2 H315: Provoca irritación cutánea.

2.2 Elementos de la etiqueta:

❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008: (**Actualización)

Pictogramas:



Palabra de advertencia: ATENCION

Indicaciones de peligro: H315: Provoca irritación cutánea.
H319: Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia: P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P280: Llevar guantes y gafas de protección.
P302+ P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P305+ P351+ P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos.

2.3 Otros peligros:

Mezcla que no cumple los criterios PBT o mPmB

3 COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezcla: (**Actualización)

Descripción química: Solución acuosa amoniacal.

Componentes peligrosos: Sustancias que intervienen en un porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud o para el medio ambiente y/o con un límite de exposición reconocido:

| | | |
|---|--|--|
|  |  FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (Según Reglamento CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830) | Producto: AMONIACO YUNAE |
| | | Revisión: 07 Fecha revisión: 31/10/2017 Página 2 de 2 |

| Identificadores | Ingredientes | % p/p | Clasificación según Reglamento 1272/2008 (**) |
|---|--------------|----------------------|---|
| N° CAS: 1336-21-6 N° EINECS: 215-647-6 N° Index: 007-001-01-2 N°Reg. REACH: 01-2119488876-14-xxxx | Amoniaco | $1\% \leq c < 2,5\%$ | Skin Corr 1B: H314 Aquatic Acute 1: H400 |

(**) Ver en epígrafe 16 el texto completo de frases H
 []*** Clasificación no establecida por el Regl. n° 1272/2008 (CLP) sino por el fabricante/proveedor

4 PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología). En caso de intoxicación llamar al Servicio Médico de Información Toxicológica: Telf (24 horas) 91.562.04.20

Indicaciones generales: En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. Si se detiene la respiración o muestra signos de desfallecimiento aplicar respiración artificial (no se puede hacer la respiración boca a boca cuando esta ha sido contaminada por el producto). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. En caso de contacto con los ojos y la piel, tratar primero los ojos. Ver síntomas y efectos en epígrafe 11.

Tras contacto con la piel: Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante, acudir al médico. Si la mezcla produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de afección.

Tras contacto con los ojos: Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote ó cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentillas de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Tras ingestión: NO INDUCIR AL VÓMITO, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad que hayan sido afectadas en la ingestión.

Tras inhalación: Producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Produce irritación por contacto directo con los ojos, piel o mucosas. No hay síntomas ni efectos retardados.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Tratamiento sintomático.

5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Adecuados: Todos los medios, adaptarse a los materiales del entorno. Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC)

No adecuados: NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia ó la mezcla:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Por descomposición térmica se puede desprender amoníaco gas (tóxico e irritante para las vías respiratorias).

Como consecuencia de la combustión ó descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO₂, CO, NO_x,...) que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendación para el personal de lucha contra incendios:

Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios: Botas impermeables, guante y gafas de protección. Si se produce fuego, llevar aparato respiratorio autónomo (más información en epígrafe 8).



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglamento CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)

Producto: AMONIACO
YUNAE
Revisión: 07
Fecha revisión: 31/10/2017
Página 3 de 3

Información adicional: Refrigerar con agua pulverizada los recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. No verter las aguas químicamente contaminadas en el suelo, aguas o desagües. Tomar las medidas necesarias para retener el agua usada, para su posterior eliminación según las reglamentaciones locales.

6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver epígrafe 8).

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, no obstante evitar el vertido al medio acuático debido a que contiene sustancias peligrosas para el mismo. Contener el producto absorbido/recogido en recipientes precintables. En caso de producirse grandes vertidos del producto puro, avisar a las autoridades competentes.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza:

Absorber el vertido mediante arena ó absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar al epígrafe 13. Enjuagar la zona del derrame con agua abundante.

6.4 Referencia a otras secciones: Ver epígrafes 8 y 13.

7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Precauciones generales: Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo. No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones: Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos: Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer..

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales: Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3).

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Medidas de técnicas de almacenamiento:

ITC (R.D.379/2001): No aplicable.

Clasificación: No aplicable.

Tª mínima: 5°C

Tª máxima: 30°C

Tiempo máximo: >36 meses

Condiciones generales de almacenamiento:

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Almacenar únicamente en el recipiente original, bien cerrado y en sitio seco.

7.3 Usos específicos finales:

Limpiador amoniacal, de uso doméstico y profesional. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL (**Actualización)

8.1 Parámetros de control:

Límites de exposición ambiental (VLA) de las sustancias individuales:

| Identificación | VLA-ED | | VLA-EC | | FUENTE / AÑO |
|---|--------|-------------------|--------|-------------------|--------------|
| | ppm | mg/m ³ | ppm | mg/m ³ | |
| Amoniaco (CAS nº 7664-41-7; CE nº 231-634-3) | 20 | 14 | 50 | 36 | INSHT / 2017 |

Valores límites Biológicos (VLB): No establecidos para los componentes individuales.

| | | | |
|--|---|------------------|---------------------------|
|  |  | Producto: | AMONIACO YUNAE |
| | | Revisión: | 07 |
| FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD <i>(Según Reglamento CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)</i> | | Fecha revisión: | 31/10/2017 |
| | | | Página 4 de 4 |

Valores DNEL (Nivel sin efecto derivado para la salud): No relevantes para la mezcla

Valores PNEC (Concentración prevista sin efecto para organismos acuáticos): No relevantes para la mezcla

8.2 Controles de la exposición:

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo: Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente “marcado CE” de acuerdo al R.D. 1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable a cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.

❖ Medidas de orden técnico:

No necesarias si se observan las precauciones sobre manipulación y almacenamiento recomendadas. Manipular en lugares bien ventilados. Se recomienda disponer de frasco lavajos y ducha de seguridad en el lugar de trabajo.

❖ Medidas de protección individual:

Protección respiratoria: Se recomienda la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (ver epígrafe 8.1)

Protección específica de las manos: Usar guantes de protección, sobre todo en caso de contacto prolongado ó repetido.

| Pictograma PRL | EP-I | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|---|--|---|------------|---|
|  | Guantes de protección contra riesgos menores |  | | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420 y EN 374 |

Protección ocular y facial: Usar gafas de protección en caso de riesgo de salpicaduras.

| Pictograma PRL | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|---|--|---|--------------------------------|--|
|  | Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones |  | EN166:2001 EN ISO 4007:2012 | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. |

Protección corporal: No se requiere, pero en su caso utilizar:

| Pictograma PRL | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|----------------|--------------------------------------|---|-------------------|---|
| | Ropa de trabajo |  | | Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994. |
| | Calzado de trabajo antideslizamiento |  | EN ISO 20347:2012 | Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345 y EN 13832-1 |

❖ Medidas complementarias de emergencia: No necesarias, pero se recomienda:

| Medida de emergencia | Normas | Medida de emergencia | Normas |
|--|-------------------------------|---|-------------------------------|
|  Ducha de emergencia | ANSIZ358-1 ISO 3864-1:2002 |  Lavajos | DIN 12 899 ISO 3864-1:2002 |

8.3 Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglamento CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)

Producto: AMONIACO
YUNAE
Revisión: 07
Fecha revisión: 31/10/2017
Página 5 de 5

9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

| | |
|---|----------------------------|
| Estado físico a 20°C: | Líquido |
| Aspecto: | fluido |
| Color: | Incoloro |
| Olor: | amoniacal |
| pH al 100%: | 10,5 ± 0,5 |
| Densidad a 20°C: | 990 ± 20 Kg/m ³ |
| Densidad relativa a 20°C: | 0,99 ± 0,02 gr/cc |
| Densidad de vapor a 20°C: | No relevante* |
| Viscosidad dinámica a 20°C: | No relevante* |
| Viscosidad cinemática a 20°C: | No relevante* |
| Tª ebullición a presión atmosférica: | 100 °C |
| Presión de vapor a 20°C: | 2350 Pa |
| Presión de vapor a 50°C: | 12381 Pa (12 kPa) |
| Tasa de evaporación a 20°C: | No relevante* |
| Solubilidad en agua a 20°C: | Soluble |
| Temperatura de descomposición: | No relevante* |
| Temperatura de inflamación: | No inflamable (P.I. >65°C) |
| Temperatura de autoignición: | No relevante* |
| Límite de inflamabilidad inferior: | No relevante* |
| Límite de inflamabilidad superior: | No relevante* |
| Propiedades comburentes: | No relevante* |
| Propiedades explosivas: | No relevante* |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow): | No relevante * |

9.2 Información adicional:

| | |
|---|---------------|
| Tensión superficial a 20°C: | No relevante* |
| Índice de refracción: | No relevante* |
| En aplicación al R.D. 117/2003 (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características: | |
| C.O.V. (suministro): | 0% peso |
| Concentración C.O.V. a 20°C: | No relevante* |
| Número de carbonos medio: | No relevante* |
| Peso molecular medio: | No relevante* |

(*) No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Evitar el contacto con ácidos y agentes oxidantes fuertes, especialmente productos clorados (hipocloritos, lejías, etc.)

10.4 Condiciones a evitar:

| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento | Luz solar | Humedad |
|-------------------|----------------------|---------------------------|---------------------------|--------------|
| No aplicable | No aplicable | Evitar incidencia directa | Evitar incidencia directa | No aplicable |

10.5 Materiales incompatibles:

| Ácidos | Agua | Materias comburentes | Materias combustibles | Otros |
|------------|--------------|----------------------|-----------------------|--------------|
| Precaución | No aplicable | Precaución | No aplicable | No aplicable |

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Por descomposición térmica se puede desprender amoníaco gas (tóxico e irritante para las vías respiratorias). Como consecuencia de la combustión ó descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO₂, CO, NO_x,...) que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglamento CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)

Producto: AMONIACO
YUNAE
Revisión: 07
Fecha revisión: 31/10/2017
Página 6 de 6

11 INFORMACIONES TOXICOLÓGICAS

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

En caso de exposición repetitiva, prolongada ó a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

Contacto con los ojos: Provoca irritación por contacto directo con los ojos

Contacto con la piel: Provoca irritación por contacto directo con la piel, sobre todo en caso de contacto prolongado o repetido.

Ingestión: Puede provocar irritaciones en el tracto digestivo y en las mucosas bucales.

Inhalación: El producto no está clasificado como peligroso por inhalación con efectos agudos, irreversibles ó crónicos, sin embargo puede causar irritación respiratoria en concentraciones elevadas de amoníaco en ambiente.

11.2 Datos toxicológicos específicos de las sustancias:

No disponible.

| Identificación | Toxicidad aguda | | Género |
|----------------|-----------------|---|--------|
| | DL50 oral | - | |
| - | DL50 cutánea | - | - |
| | CL50 inhalación | - | - |

11.3 Sensibilización:

El producto no está clasificado como peligroso con efectos sensibilizantes, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes.

11.4 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT):

Exposición única: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

Exposición repetida: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

11.5 Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

El producto no está clasificado como peligroso con efectos carcinogénicos, mutagénicos ó tóxicos para la reproducción, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver epígrafe 3.

12 INFORMACIONES ECOLÓGICAS

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Ecotoxicidad:

| Identificación sustancia individual | Toxicidad aguda | | Especie | Género |
|---|-----------------|-----------------|----------------------------|-----------|
| | CL50 | 0.89 mg/L (96h) | | |
| Amoniaco (CAS nº 1336-21-6; CE nº 215-647-6) | CE50 | 101 mg/L (48h) | <i>Oncorhynchus mykiss</i> | Pez |
| | CE50 | - | <i>Daphnia magna</i> | Crustáceo |
| | CE50 | - | - | Alga |

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible datos del formulado.

12.3 Potencial de bioacumulación:

| Identificación sustancia individual | Potencial de bioacumulación | |
|---|-----------------------------|-------|
| | BCF | - |
| Amoniaco (CAS nº 1336-21-6; CE nº 215-647-6) | Log POW | -0.64 |
| | Potencial | - |

12.4 Movilidad:

No disponible datos del formulado, pero dada su total solubilidad es de esperar una movilidad en agua y suelo importantes.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Sustancia que no cumple los criterios PBT o mPmB

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglamento CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)

Producto: AMONIACO
YUNAE
Revisión: 07
Fecha revisión: 31/10/2017
Página 7 de 7

13 CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

| Código | Descripción | Tipo de residuo (Reglamento (UE) n° 1357/2014) |
|----------|--|---|
| 20 01 30 | Detergentes distintos de los especificados en el código 20 01 29 | No peligroso |

Pequeñas cantidades: Diluir con agua abundante y neutralizar posteriormente con ácidos débiles en planta de tratamiento y condiciones controladas por personal entrenado. Las aguas resultantes pueden verterse al alcantarillado público, como vertido asimilable a urbano, pero siempre de acuerdo con las reglamentaciones local/nacional vigentes sobre vertidos de aguas residuales.

Grandes cantidades: los residuos de producto deben almacenarse y etiquetarse para su posterior revalorización ó eliminación por gestor de residuos autorizado de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.

13.2 Gestión de residuos de envases:

Siempre que sea posible, reutilizar los envases según el sistema SDDR. Para ello, después de vaciar completamente el envase, enjuagarlo con agua abundante el envase y reutilizar las aguas de lavado en la propia actividad o proceso productivo, o tratar el efluente como los residuos de producto según lo indicado en el epígrafe 13.1.

Los envases vacíos y limpios pueden ser reutilizados de acuerdo con las legislaciones local/nacional/europea vigentes, o retirados para su posterior revalorización o eliminación por incineración, por gestor de residuos urbanos o industriales autorizado, según sea el caso, de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente.

Los envases vacíos contaminados deben ser gestionados y retirados por gestor de residuos autorizado, siempre de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.

13.3 Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación comunitaria (Directiva 2008/98/CE, y Reglamento UE 1357/2014 que modifica el Anexo III de la Dir 2008/98/CE) ó estatal relacionada con la gestión del residuos (Ley 22/2011).

14 INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE

Producto no peligroso para el transporte. No sometido a las disposiciones ADR / RID / IMDG / IATA

15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia ó la mezcla:

- ❖ Composición comunicada al Instituto Nacional de Toxicología.
- ❖ Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento CE 1907/2006 (REACH): No aplicable.
- ❖ Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH): Ninguna
- ❖ Reglamento CE 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No aplicable.
- ❖ Reglamento CE 649/2012, relativo a la exportación-importación de productos químicos peligrosos: No aplicable.
- ❖ Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) n° 528/2012: No aplicable.
- ❖ Etiquetado conforme al Real Decreto 770/1999 y al Reglamento CE 648/2004 sobre Detergentes:
No ingerir.
En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica (Tel. 91 562 04 20).

COMPOSICIÓN:

| Componente | Intervalo de concentración |
|------------|----------------------------|
| Amoniaco | <5% |

- ❖ Disposiciones particulares en materia de protección de las personas ó el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglamento CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)

Producto: AMONIACO
YUNAE
Revisión: 07
Fecha revisión: 31/10/2017
Página 8 de 8

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No requerida.

16 OTRAS INFORMACIONES (**Actualización)

- ❖ Información sobre dosis y forma de empleo: en etiqueta y ficha técnica del producto
- ❖ Texto completo de las frases legislativas contempladas en el epígrafe 3:
 - H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
 - H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
- ❖ Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.
- ❖ Principales fuentes bibliográficas:
 - <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis>
 - <http://echa.europa.eu>
 - <http://eur-lex.europa.eu>
 - Fichas de Datos de Seguridad de cada componente
- ❖ Abreviaturas utilizadas, no especificadas en los epígrafes 1 a 16:
 - < : menor que ; ≤ : menor o igual que ; > : mayor que ; ≥ : mayor o igual que
 - CAS:** Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society).
 - EINECS:** European Inventory of Existing Commercial Substances.
 - REACH:** Registry, Evaluation and Authorization of Chemicals
 - PBT:** Persistente, Bioacumulable y Tóxico.
 - mPmB:** muy persistentes y muy bioacumulables.
 - VLA-ED:** Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria;
 - VLA-EC:** Valor Límite Ambiental – Exposición Corta.
 - INSHT:** Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo
 - CEN:** Comité Européen de Normalisation (European Committee for Standardization).
 - CL50:** Concentración letal al 50% ; **DL50** : Dosis letal al 50% ; **CE50:** Concentración efectiva al 50%
 - STOT SE:** Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición única (SE)
 - STOT RE:** Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición repetida (RE)
 - BCF** : Factor de Bioconcentración (Bioconcentration factor) ;
 - Log P_{ow}:** Coeficiente de reparto octanol/agua
 - ITC:** Instrucción técnica complementaria para almacenamiento de productos químicos peligrosos (RD 379/2001)
 - SEVESO:** Nombre común de la Normativa relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas
 - ADR** : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
 - IMDG** : International Maritime Dangerous Goods.
 - IATA** : International Air Transport Association.
 - OACI / ICAO** : Organización de Aviación Civil Internacional.
 - RID** : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.
 - n.a.:** no aplicable ; **n.d.:** no disponible.

La presente ficha anula la **revisión 06** y la **actualiza de acuerdo a la Legislación vigente de Preparados Peligrosos, Biocidas, Detergentes y/o Lejías** en los epígrafes: **2, 8 y 16** (se especifican cambios en cada epígrafe con **)

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el anexo II del Reglamento CE 1907/2006, relativo al **REACH**, modificado por el Reglamento UE 2015/830, así como con el Reglamento CE 1272/2008 (**CLP**) sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas peligrosas, y sus posteriores modificaciones y actualizaciones hasta la fecha

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está basada en las propiedades de los componentes que nos han comunicado nuestros proveedores, así como en nuestros conocimientos en el momento en que esta hoja ha sido editada. La Ficha de Datos de Seguridad pretende dar información relativa a la valoración sanitaria y de seguridad de las condiciones bajo las cuales este producto se transporta, almacena o emplea en el trabajo. La empresa suministradora no acepta responsabilidad en cuanto a la valoración que de estos datos pueda hacer el usuario. Este documento no tiene como fin dar garantías de calidad.